Guayaquil, 30 de marzo del 2013

Señores
Junta General Ordinaria de Accionistas
SOCIEDAD E INMOBILIARIA LONGHERE C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio económico 2012 que ha concluido los negocios de la compañía han debido desenvolverse en un ambiente favorable, por lo que han podido cumplirse las metas y objetivos previstos.

Las disposiciones de la Junta General han sido acatadas fielmente.

Por la actividad de la compañía en el presente ejercicio, no han existido aspectos relevantes, ni el orden administrativo, ni legal, ni laboral, ni tampoco aspectos operacionales relacionados con producción y comercialización de que deban destacarse.

El decrecimiento del total de Activos y Pasivos es de 5.24 por ciento de los totales obtenidos al finalizar el año procedente y sus resultados generaron utilidad.

Mientras la compañía emprenda en nueva actividades el curso de sus negocios se mantendrá como el ejercicio del que informo.

Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL
CARLOS ANDRES LOGROÑO HERNANDEZ
C.I. # 0909434193